

Código	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO POR TIPO DE CAUSANTE		
	CAUSANTES DE 18 AÑOS Y MÁS: Deben presentar además de lo que se indica a continuación una declaración jurada de que vive a expensas del beneficiario y que no recibe rentas iguales o superiores al 50% del ingreso mínimo mensual a que se refiere el art. 4 de la Ley N°18806 y su soltería cuando corresponda.	11	ASCENDIENTE INVÁLIDO SIN LIMITE DE EDAD 1.- Certificado de nacimiento del beneficiario. 2.- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN correspondiente al domicilio del causante.
01	CÓNYUGE (MUJER) 1.- Certificado de matrimonio		NIETOS Y BISNIETOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS ENTRE LOS 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTE) 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Certificado de alumno regular, el cual debe ser presentado con la misma periodicidad de los estudios. 3.- Certificado de nacimiento del padre o madre del menor según corresponda. (En caso de los bisnetos se debe agregar el certificado de nacimiento del abuelo o abuela, según corresponda). 4.- Tratándose de huérfanos, presentar certificado de defunción de ambos padres del menor. 5.- Tratándose de abandonados, informe emitido por una asistente social que acredite el abandono del menor por parte de los padres.
02	CÓNYUGE (INVÁLIDO) 1.- Certificado de matrimonio 2.- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN correspondiente al domicilio del beneficiario	17	
04	HIJO INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO, MENOR O IGUAL A 18 AÑOS 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Tratándose de hijastros, deben presentar el certificado de matrimonio del beneficiario.		
05	HIJO INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO, INVÁLIDO SIN LÍMITE DE EDAD 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN correspondiente al domicilio del causante. 3.- Tratándose de hijastros, deben presentar el certificado de matrimonio del beneficiario.	18	
06	HIJO INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO, ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTE) 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Certificado de alumno regular, el cual debe ser presentado con la misma periodicidad de los estudios. 3.- Tratándose de hijastros, deben presentar el certificado de matrimonio del beneficiario.	19	
07	NIETOS Y BISNIETOS HASTA LOS 18 AÑOS, HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Certificado de nacimiento del padre o madre del menor según corresponda. (En caso de los bisnetos se debe agregar el certificado de nacimiento del abuelo o abuela, según corresponda). 3.- Tratándose de huérfanos, presentar certificado de defunción de ambos padres del menor. 4.- Tratándose de abandonados, informe emitido por una asistente social que acredite el abandono del menor por parte de los padres.	20	NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS MENORES DE 18 AÑOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia judicial.
08	NIETOS Y BISNIETOS INVÁLIDOS SIN LÍMITE DE EDAD, HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN correspondiente al domicilio del causante. 3.- Certificado de nacimiento del padre o madre del menor según corresponda. (En caso de los bisnetos se debe agregar el certificado de nacimiento del abuelo o abuela, según corresponda). 4.- Tratándose de huérfanos, presentar certificado de defunción de ambos padres del menor. 5.- Tratándose de abandonados, informe emitido por una asistente social que acredite el abandono del menor por parte de los padres.	21	NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS INVÁLIDOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia judicial.
09	MADRE VIUDA 1.- Certificado de nacimiento del beneficiario. 2.- Certificado de matrimonio de la madre. 3.- Certificado de defunción del cónyuge de la madre.	22	TRABAJADORA EMBARAZADA 1.- Certificado que acredite el 5° mes de embarazo emitido por la matrona o médico tratante del servicio de salud pública. Si el certificado es emitido por una Isapre o médico particular deberá ser visado por la COMPIN correspondiente al domicilio del beneficiario.
10	ASCENDIENTE MAYOR DE 65 AÑOS 1.- Certificado de nacimiento del beneficiario. 2.- Certificado de nacimiento del ascendiente que es invocado como causante y el de sus descendientes si el beneficiario es un nieto.	23	CÓNYUGE EMBARAZADA 1.- Certificado de matrimonio 2.- Certificado que acredite el 5° mes de embarazo emitido por la matrona o médico tratante del servicio de salud pública. Si el certificado es emitido por una Isapre o médico particular deberá ser visado por la COMPIN correspondiente al domicilio del beneficiario.
		26	MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL EN VIRTUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN. MENOR O IGUAL A 18 AÑOS DE EDAD 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia judicial.
		27	MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL EN VIRTUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN. INVÁLIDO DE CUALQUIER EDAD 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia judicial. 3.- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN correspondiente al domicilio del causante.
		28	MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL EN VIRTUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN. ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTE) 1.- Certificado de nacimiento del causante 2.- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia judicial. 3.- Certificado de alumno regular, el cual debe ser presentado con la misma periodicidad de los estudios.

CODIGOS POR TIPO DE BENEFICIARIO	
CODIGO	DETALLE
01	TRABAJADOR DEPENDIENTE
02	TRABAJADOR INDEPENDIENTE
03	PENSIONADO
04	SUBSIDIADO DE CESANTÍA
05	SEGURO DE CESANTÍA FONDO SOLIDARIO
06	INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO QUE TENGAN A SU CUIDADO UN MENOR
07	PERSONAS NATURALES QUE TENGAN MENORES A SU CARGO
12	SUBSIDIADO MENOR 18 AÑOS POR DISCAPACIDAD MENTAL

CODIGOS POR SEXO	
CODIGO	DETALLE
01	MASCULINO
02	FEMENINO

CODIGOS POR TIPO DE BENEFICIO	
CODIGO	DETALLE
01	ASIGNACIÓN FAMILIAR
02	ASIGNACIÓN MATERNAL